

SALTA, 03 NOV 2021

**Nº 00219**

Expediente Nº 14.254/2006

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.254/2006, en el que se gestiona la autorización para el redictado de asignaturas de Ingeniería Civil; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Notas Nº 1136/21, Nº 1200/21 y Nº 1201/21, el Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, los Esps. Ings. Gustavo Lucio LAZARTE y Viviana Beatriz SÁNCHEZ y el Ing. Paul Hernán KOHAN, solicitan autorización para redictar las asignaturas "Mecánica", "Instalaciones de Edificios II" y "Hormigón Armado I", respectivamente, durante el Segundo Cuatrimestre de 2021.

Que, en todos los casos, se adjuntan los correspondientes Cronogramas de Actividades.

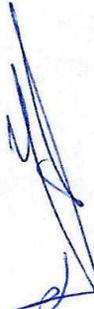
Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja autorizar los redictados de las materias.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 146/2021,

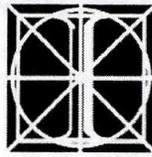
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2021)

**RESUELVE:**

 ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado de las asignaturas "Mecánica", "Instalaciones de Edificios II" y "Hormigón Armado I" de Ingeniería Civil, durante el Segundo Cuatrimestre de 2021.

 ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Centro de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a  
la Inmortalidad del Héroe Nacional  
General Martín Miguel de Güemes*

Expediente Nº 14.254/2006

Estudiantes de Ingeniería; a los Responsables de las Cátedras citadas en el artículo que antecede; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00219

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

-CD- 2021

ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa